

Desinformación, violencia digital y empoderamiento de las mujeres en la política

Ingrid Bicu

Lourdes González Prieto

IDEA Internacional

Sumario: I. Introducción; II. La representación de las mujeres a lo largo del ciclo electoral: breve panorama mundial; III. Libertad de expresión y acceso a la información – normas internacionales; IV. Barreras para la participación política de las mujeres en el entorno digital; V. Elementos para un análisis comparado de la violencia digital en contra de las mujeres políticas. Los casos de México, El Salvador y Paraguay; VI. Conclusiones; VII. Referencias bibliográficas.

I. Introducción¹

En los últimos años se ha observado que el número de regímenes autoritarios en el mundo va en aumento (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, [Informe sobre el estado mundial de la democracia 2022](#)). Estimaciones recientes muestran que solo el 20% de la población mundial vive en países considerados como libres (Freedom House, [Informe sobre la libertad en el mundo 2022](#)). Los ataques contra la democracia, que también se han recrudecido en cuanto a frecuencia, intensidad y complejidad, ocurren frecuentemente en torno a divisiones sociales preexistentes sobre temas tales como el origen étnico, la religión y el género. De hecho, muchos líderes políticos se han aprovechado de esta coyuntura para promover sus propios intereses, mientras que dichas divisiones se han exacerbado aún más por el contexto de polícrisis que caracteriza el panorama mundial actual (Foro Económico Mundial, [Informe de Riesgos Globales 2023](#)).

Algunos líderes políticos incluso han utilizado los ataques a la igualdad de género como un medio para consolidar su poder y limitar las posibilidades de oposición política. Estos ataques han adoptado diversas formas, que van desde la cancelación de los programas de estudios con perspectiva de género, hasta la imposición de restricciones al ejercicio de los derechos reproductivos de las mujeres, la promoción de políticas y retóricas discriminatorias contra las personas LGBTIQ+ y la promulgación de reformas y políticas que han contribuido a la normalización de los actos violentos contra las mujeres. Estas preocupantes tendencias se han sumado para producir un aumento dramático de la violencia de género en los últimos años.

¹ Documento preparado para su discusión en el Seminario Permanente sobre Reformas Electorales y Democracia 2023, organizado por el el Instituto de Investigaciones Jurídicas y el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina.

Los ataques contra la igualdad de género no solo constituyen una violación a los derechos humanos fundamentales, sino que también ponen en peligro las normas e instituciones democráticas, al suprimir la diversidad de voces y perspectivas en el discurso público y la toma de decisiones. Ante esta perspectiva, es de vital importancia brindar a todas las personas por igual oportunidades de participación significativa y representación para fomentar sistemas democráticos resilientes e inclusivos que puedan resistir tales ataques. La participación y representación política abarca más que solo votar en las elecciones; implica un contexto de libertad para que las ciudadanas y los ciudadanos puedan expresar sus puntos de vista y organizarse para la acción política, independientemente de su identidad sexual y de género, nacionalidad o pertenencia étnica, religiosa y lingüística. Solamente en un contexto en el que se respeten las libertades fundamentales, la democracia y las instituciones democráticas pueden reflejar genuinamente la voluntad de la ciudadanía.

Los esfuerzos para promover la inclusión y la igualdad de género han sufrido importantes reveses en los últimos años, debido a desafíos adicionales en el espacio de la información ([Bicu, 2023](#)). Los medios de comunicación inclusivos, libres, independientes y sólidos juegan un papel fundamental en la vida democrática de cualquier país, comenzando por su función básica de informar a la población y su relevancia para la formación de las percepciones y opiniones de la ciudadanía, así como en los procesos de toma de decisiones. No menos importante es su función de vigilancia; a través de la comunicación interactiva que se logra gracias a las plataformas en línea, los medios de comunicación juegan un papel vital al permitir la participación de las y los ciudadanos en la vida social y política de sus comunidades y países.

La evolución digital ha provocado cambios significativos en la forma en que las personas se comunican, acceden a la información y participan en la vida pública, al ofrecer nuevas oportunidades para las sociedades democráticas. El impacto positivo de las herramientas de comunicación digital en la democracia puede ser significativo y tener un gran alcance; de hecho, estas tecnologías tienen el potencial de fortalecer la democracia al mejorar la eficacia, la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas de los procesos democráticos. Uno de sus beneficios clave es la facilidad que ofrecen para lograr una mayor participación ciudadana en la vida pública y, en particular, para las mujeres y otros grupos subrepresentados, especialmente en contextos políticos sensibles. El desarrollo de plataformas de redes sociales y de otras herramientas digitales ha abierto nuevas oportunidades para que las personas jóvenes, las mujeres y otros grupos históricamente marginados y vulnerabilizados puedan aumentar su participación y representación en la vida pública.

Los medios digitales pueden facilitar el acceso a la información y permitir que los ciudadanos y las ciudadanas expresen sus puntos de vista sobre la gobernanza y tomen decisiones electorales informadas. Este mayor acceso a la información puede ayudar a promover la transparencia y la rendición de cuentas entre los actores gubernamentales,

al hacer que los datos públicos estén disponibles en línea en un formato estandarizado y accesible. Además, las tecnologías digitales pueden desempeñar un papel importante en la educación cívica, la alfabetización mediática y el pensamiento crítico. Al brindar acceso a recursos educativos y herramientas para analizar y evaluar información, las tecnologías digitales pueden ayudar a quienes pertenecen a categorías históricamente marginalizadas a desarrollar las habilidades que necesitan para participar plenamente en la vida pública de sus comunidades y tomar decisiones mejor informadas.

Sin embargo, el ritmo rápido, la gran escala y las consecuencias de gran alcance de estos nuevos medios han obligado a los actores democráticos a adaptarse constantemente a las nuevas realidades a medida que se desarrollan. El surgimiento de las plataformas de comunicación en línea se percibió al inicio como una oportunidad extraordinaria para empoderar a las mujeres y a otros grupos subrepresentados, con miras a mejorar su participación en la vida pública al incursionar de manera segura en debates políticos, participar en la vida cívica y hacer que sus voces se escuchen en los procesos de toma de decisiones. No obstante, muy pronto se hizo evidente que los desafíos superan a los beneficios. Por un lado, un segmento importante de la población mundial carece de acceso a infraestructura digital, y no posee las habilidades requeridas para el manejo adecuado de los dispositivos digitales. En particular, las mujeres se encuentran en una mayor situación de desventaja debido al entrecruce de desigualdades estructurales, mientras que la integración de la tecnología digital en todos los aspectos de la vida pública se hace cada vez más frecuente.

Como resultado de todo lo anteriormente descrito, la brecha digital se ha ampliado cada vez más. Quienes sí tienen acceso al espacio digital enfrentan numerosos desafíos, comenzando por la falta de capacidad para manejar el alto volumen de información contradictoria a la que están expuestos, lo cual se agrava con los altos niveles de desinformación y violencia, el acoso en sus diferentes formas, así como las diversas conductas nocivas y difusión de contenido dañino, que a menudo se amplifican debido a la introducción de algoritmos en las redes sociales.

Los mecanismos disponibles para que las mujeres puedan protegerse del acoso y abuso en línea son a menudo inadecuados o inexistentes. Los recursos legales para proteger los derechos políticos y electorales de las mujeres fuera de línea son muy limitados ([Freidenberg y Gilas, 2022](#)) y casi inexistentes cuando se trata de violencia en línea contra las mujeres en sus diferentes roles a lo largo del ciclo electoral. La responsabilidad de garantizar la seguridad de las mujeres en línea sigue sin estar clara. Esto no solo socava la capacidad de las mujeres para participar plenamente en el espacio público y los procesos de toma de decisiones, sino que también perpetúa una cultura de impunidad para quienes incurrir en conductas dañinas en línea. Abordar estos problemas requiere un esfuerzo concertado de todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, los organismos de gestión electoral (OGE), los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, la academia, las empresas de tecnología así como las y los usuarios individuales, con el propósito de desarrollar e implementar políticas, herramientas y prácticas

eficaces, con una perspectiva interseccional, que promueva la seguridad de las mujeres y de otros grupos históricamente marginados de las redes digitales.

II. La representación de las mujeres a lo largo del ciclo electoral: breve panorama mundial

Las mujeres desempeñan roles diferentes, muchas veces superpuestos, a lo largo del [ciclo electoral](#), incluidas votantes, candidatas, funcionarias electorales, integrantes o simpatizantes de partidos políticos, miembros de organizaciones de la sociedad civil (OSC), observadoras, periodistas y representantes electas.

La recopilación de datos desglosados por género a lo largo del ciclo electoral es [crucial](#) para reconocer patrones, orientar estrategias para abordar las disparidades de género en los procesos electorales y señalar las áreas en donde se hace necesaria la intervención. No obstante, un informe del PNUD y ONU Mujeres (2012) muestra que dichos datos no se recopilan de manera sistemática alrededor del mundo. ONU Mujeres ([En foco: Objetivo de Desarrollo Sostenible 5](#), 2022) advierte que, al ritmo actual, se necesitarán 286 años para lograr la igualdad de género en la vida pública a través de la reforma de los marcos legales destinados a promover, hacer cumplir y monitorear la igualdad de género.

Las mujeres como votantes

La [investigación](#) basada en la Encuesta Mundial de Valores (2010-2014) realizada por Abdurashid Solijanov (2016) indica solo diferencias globales menores en la participación electoral entre hombres y mujeres. El desglose a nivel de país revela, sin embargo, disparidades significativas en la participación electoral por género.

Las mujeres como funcionarias electorales

Según una [encuesta](#) de ONU Mujeres realizada entre 2011 y 2012, que es el recurso más actualizado disponible sobre el tema, solo el 34 % de los países analizados recopilan datos desglosados por género sobre las estadísticas internas del personal de los órganos de gestión electoral (OGE).

IDEA Internacional realizó una investigación global ([Bicu 2022](#)) para abordar la falta de datos sobre el género de las y los líderes en los órganos de gestión electoral. El estudio revela una brecha significativa entre el número de hombres y mujeres que ocupan puestos de alta dirección en los OGE en todo el mundo. Solo el 22 por ciento de los OGE tienen mujeres como presidentas, y existe una correlación débil entre el tipo de régimen, con democracias que tienen un poco más de mujeres en puestos de mando superior de los OGE. El continente americano presenta el porcentaje más alto (36%) de mujeres que se desempeñan como presidentas de órganos de gestión electoral.

Las mujeres como representantes electas

El mapa "[Mujeres en la política 2023](#)" de ONU Mujeres - IPU brinda información valiosa sobre la situación actual de las mujeres en la política y los puestos de liderazgo a nivel mundial. Vale la pena señalar que el progreso en el aumento del número de mujeres en la política ha sido lento, con pequeñas variaciones de un año a otro. Los resultados revelan que el número de mujeres que se desempeñan como jefas de estado y de gobierno se limita a solo 31 países, lo cual indica una brecha de género significativa en el liderazgo político. Además, se muestra que las mujeres constituyen apenas el 26,5 % de la integración de los parlamentos, lo que pone de relieve una subrepresentación persistente de las mujeres en los puestos de toma de decisiones en la política. También se puede observar una división del trabajo por género dentro de la esfera política, con mujeres más propensas a participar en proyectos de derechos humanos, igualdad de género y protección social, mientras que los hombres se ocupan de temas considerados de mayor importancia, como son la seguridad o defensa y la economía.

Según los últimos datos disponibles, para 2021 la mitad de los países a nivel mundial habían implementado [cuotas](#) para promover el equilibrio de género en los parlamentos, como se muestra en la Base de Datos Global de Cuotas para Mujeres de IDEA Internacional. Además, el 70% de los países proporcionan financiación pública directa a los partidos políticos, pero solo el 17% de ellos ofrecen [financiación pública con perspectiva de género](#) para apoyar la participación política de las mujeres, como señala Yukihiko Hamada (2021).

La región de América Latina y el Caribe ocupa el tercer lugar a nivel mundial en cuanto al porcentaje de mujeres en cargos ministeriales (30,1%). La presencia de mujeres en roles de liderazgo político es un indicador importante de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. En esta región se han registrado avances significativos en los últimos años para la promoción de la paridad de género en la política, con un gran número de países que han implementado cuotas y otras medidas de acción afirmativa para aumentar la representación de las mujeres en los gobiernos. Vale la pena señalar que la representación de mujeres en cargos ministeriales varía mucho dentro de cada región y de un país a otro. Si bien América Latina y el Caribe en su conjunto ocupa el tercer lugar a nivel mundial, todavía existen importantes disparidades de género en el liderazgo político dentro de los países de la región. Otro aspecto importante a considerar es el tipo de régimen. Mientras que cuatro de los diez países con mayor representación de mujeres en los parlamentos son de América Latina y el Caribe ([ONU, Países con más mujeres en los parlamentos nacionales](#)), los países con el primer y segundo lugar de desempeño en la región son regímenes clasificados como autoritarios (Nicaragua y Cuba), mientras que el tercero y el cuarto lugar corresponde a democracias de desempeño medio (México y Costa Rica), según los Índices del [Estado Global de la Democracia de IDEA Internacional](#).

Mujeres en las organizaciones de la sociedad civil

Según el [Estado Global de la Democracia en Enfoque 2020](#) de IDEA Internacional, la participación promedio de las mujeres en las organizaciones de la sociedad civil ha aumentado apenas marginalmente desde 1995.

Mujeres periodistas

Una [investigación](#) reciente del Instituto Reuters (2023) revela que la mayoría de los principales editores en 12 países de los 5 continentes son hombres, y solo el 22% son mujeres, a pesar de que las mujeres representan alrededor del 40% del gremio de periodistas. Existe una débil correlación positiva entre el porcentaje de mujeres que trabajan en periodismo y el porcentaje de mujeres en los principales puestos editoriales. Los países que obtienen buenos puntajes en el Índice de Desigualdad de Género de la ONU todavía tienen relativamente pocas mujeres en los principales puestos editoriales. El porcentaje de población usuaria de noticias en línea que se informa a través de medios que tienen a una mujer como editora principal varía significativamente de un país a otro.

III. Libertad de expresión y acceso a la información – normas internacionales

La libertad de expresión y el acceso a la información son derechos fundamentales reconocidos en la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#)² y otros acuerdos internacionales, y protegidos por muchos países a través de sus leyes constitucionales.

Una adición importante que es particularmente relevante para la evolución posterior del entorno informacional bajo el desarrollo tecnológico acelerado, se logró con el [Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos](#), en el cual asociaron “deberes y responsabilidades especiales” con el ejercicio de estos derechos, así como “ciertas restricciones”, siempre que estén estipuladas por la ley y sean necesarias “(a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; (b) Para la protección de la seguridad nacional o del orden público (ordre public), o de la salud o la moral públicas.”

El [Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#) afirmó en 2018 que “los mismos derechos que tienen las personas fuera de línea también deben protegerse en línea, en particular la libertad de expresión, que es aplicable sin importar las fronteras y a través de cualquier medio que se escoja, de conformidad con el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”.

Además, la Hoja de ruta para la cooperación digital del secretario general de las Naciones Unidas reconoce que, si bien las tecnologías digitales tienen el potencial de mejorar el ejercicio de los derechos humanos, también se utilizan cada vez más para violar los derechos humanos. Esta hoja de ruta enfatiza la importancia de promover y proteger los

² El artículo 19 de la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) establece que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.”

derechos humanos en la era digital y garantizar que todas las personas puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales mientras estén protegidas de sus riesgos y daños.

En América Latina, el artículo [13.3 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos](#) establece que "no se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones." El mismo artículo 13 también prohíbe la censura previa, salvo "con el exclusivo objeto de regular el acceso a espectáculos públicos para la protección moral de niños y adolescentes."

Estos derechos y responsabilidades se aplican, por supuesto, a todos los actores electorales, en sus diferentes capacidades a lo largo del ciclo electoral, ya sea que hablemos de votantes, representantes electos, integrantes de partidos políticos, competidores electorales, funcionarios y funcionarias electorales, observadores electorales, activistas de la sociedad civil, periodistas e influencers. Para algunas de estas categorías, existen disposiciones legales específicas en la legislación nacional de cada país, destinadas a describir con más detalle las condiciones para el ejercicio de los derechos, incluso en contextos electorales.

IV. Barreras para la participación política de las mujeres en el entorno digital

Aunque muy prometedor en sus inicios, el entorno de la información en línea se ha convertido progresivamente en una barrera adicional contra la participación de las mujeres en diversas funciones de la vida pública, contradiciendo las expectativas iniciales.

Si bien las mujeres enfrentan riesgos significativos para su seguridad y libertad al participar en movimientos para proteger sus derechos y apoyar la democracia en todo el mundo³, el nivel global de participación de las mujeres en diferentes funciones a lo largo del ciclo electoral sigue siendo bajo. Las mujeres que aspiran a diferentes roles en las elecciones enfrentan una serie de barreras derivadas de factores sociales, culturales, políticos y económicos, a los que se suman las tecnologías digitales emergentes. Los desafíos que plantea el surgimiento de las tecnologías de la comunicación digital son multifacéticos.

Las limitaciones de accesibilidad exacerbando las desigualdades existentes en la sociedad y afectan de manera desproporcionada a las mujeres. A principios de 2023, aproximadamente 5.16 millones de personas en todo el mundo utilizaban Internet, lo que representa el 64,4 % de la población total del mundo ([Digital Around the World, 2023](#)). Se

³ Incluyendo Afganistán, Bielorrusia, Irán, Myanmar y Sudán del Sur.

espera que esta cifra aumente aún más en los próximos años. Sin embargo, a pesar del progreso logrado en la expansión del acceso global a Internet, 2.85 millones de personas aún no están conectadas. Según el informe [Bridging the Gender Divide](#) publicado por Alliance for Affordable Internet en 2022, alrededor del 37% de las mujeres en todo el mundo no tienen acceso a Internet, en comparación con el 31% de los hombres. Factores como la pobreza, los problemas de infraestructura, la falta de alfabetización digital y las normas culturales y sociales que restringen el acceso de las mujeres a la tecnología contribuyen a esta brecha.

Otra forma de limitar el acceso a la comunicación en línea es a través de los cierres de Internet. Estos ocurren cuando un gobierno u otras autoridades interrumpen o limitan intencionalmente el acceso a Internet o plataformas de comunicación en línea, ya sea de forma parcial o total, para una ubicación geográfica específica o un grupo de población. Cada vez con más frecuencia, estos cierres son utilizados como una herramienta por parte de los actores estatales para controlar el flujo de información, particularmente en tiempos de malestar social o agitación política. Tales restricciones afectan de manera desproporcionada a las mujeres ([Access Now](#), 2022), tanto económicamente como en su capacidad para acceder a información vital, participar en debates en línea y ejercer su derecho a la libertad de expresión.

Para las mujeres que no enfrentan desafíos de accesibilidad, surgen barreras adicionales en el entorno de la información digital. En medio de las limitaciones de tiempo y el miedo creciente generado por múltiples crisis, se ha vuelto extremadamente difícil distinguir la verdad de la falsedad, particularmente en el espacio en línea. La capacidad de evaluar críticamente la información y poseer sólidas habilidades de alfabetización mediática se ha vuelto crucial en este entorno. Sin estas habilidades, las personas pueden ser vulnerables a la manipulación por parte de quienes difunden desinformación y propaganda. Es imperativo promover la transparencia y la rendición de cuentas en los medios de comunicación y las esferas políticas y combatir la propagación de la desinformación. Además, los desafíos de establecer la verdad y mantener la confianza en las instituciones democráticas y los procesos electorales se ven agravados por la dimensión de género. Las mujeres y otros grupos marginados a menudo se ven afectados de manera desproporcionada por las crisis superpuestas y enfrentan barreras adicionales para acceder a información precisa y participar en los procesos de toma de decisiones. Esto puede ser particularmente cierto en sociedades donde los roles y valores de género tradicionales (Amnistía Internacional, [Europa del Este y Asia Central: Proteger a las mujeres de la violencia en crisis y más allá](#), 2022) pueden limitar el acceso de las mujeres a la información o la participación en la vida pública.

El espacio en línea ha exacerbado los desafíos sociales existentes y ha creado otros nuevos. La desinformación, el acoso y la agresión han surgido como preocupaciones importantes. Actores malignos, cada vez más frecuentemente figuras políticas internas y medios de comunicación en línea, atacan o actúan como difusores de ataques contra mujeres que ocupan o aspiran a diferentes roles en la política y las elecciones. Las mujeres a lo largo del ciclo electoral

son objeto de desinformación basada en el género y otros contenidos dañinos diseñados específicamente para explotar o reforzar los sesgos sociales que ya existen. Se adapta a los diferentes roles que desempeñan las mujeres en el panorama político y electoral local y, con frecuencia, se disfraza bajo la forma de contenido eufemístico malicioso⁴ para evitar ser detectado o sancionado. El objetivo final es aumentar la polarización, socavar la confianza y obtener apoyo para agendas políticas antidemocráticas, con consecuencias devastadoras para la ciudadanía, pero también para el panorama democrático. Cuanto más presentes están las mujeres en los contextos políticos y electorales, más parece aumentar el número de ataques ([Freidenberg y Gilas, 2022](#)), tanto online como offline.

Las redes sociales cada vez se instrumentalizan más y se emplean como transmisores de violencia en contra de las mujeres periodistas, activistas y políticas, tal como advierte la Comisión Kofi Annan sobre Elecciones y Democracia en la Era Digital. (Fundación Kofi Annan, [LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD ELECTORAL EN LA ERA DIGITAL](#), 2020). Asimismo, se observa una tendencia creciente a usar la desinformación para deslegitimar y minar la credibilidad de las voces públicas de las mujeres y, en especial, de las mujeres que incursionan en política. (Amnistía Internacional, [Toxic Twitter - The Silencing Effect](#), 2023).

El tema de la violencia en línea contra las mujeres en la política ha ganado más atención a través de campañas como #NoEsElCosto #NotTheCost ([Instituto Nacional Demócrata](#), 2016, 2021), #ShePersisted y #MeToo. Las mujeres con aspiraciones a desempeñar funciones significativas en la vida pública, especialmente las de comunidades marginadas, suelen ser objeto de desinformación ([DiMecco, 2023](#)), así como de agresiones y acoso en línea, lo que debilita sus posiciones, silencia sus voces y socava su labor. La misoginia suele estar en el centro de las campañas de desinformación basadas en el género y se utiliza como medio para promover la violencia en línea contra las mujeres.

Una investigación reciente de IDEA Internacional ([Bicu, 2023](#)) destaca los desafíos que enfrentan las funcionarias electorales en muchos países, que están sujetas a desinformación basada en género y comportamientos dañinos en el espacio en línea. Este problema tiene sus raíces en la desigualdad de género en los ámbitos político y electoral, en donde las mujeres están subrepresentadas en los roles de liderazgo, lo que perpetúa los estereotipos y sesgos de género. Las mujeres que ocupan puestos de liderazgo son vulnerables a las campañas de desinformación que socavan su legitimidad, erosionan la confianza del público y disuaden a las mujeres de participar en la vida política y electoral. El impacto de esta violencia es severo, y va desde el daño a la reputación hasta la violencia física, e incluso

⁴Definido en el [Informe](#) de IDEA Internacional sobre el entorno de información en torno a las elecciones como “material ofensivo intencionalmente disfrazado, que cubre desinformación, abusivo, difamatorio, obsceno, amenazante y con intenciones violentas, entre otros, en formato de texto o multimedia. Este tipo de contenido es utilizado por actores malintencionados en el entorno de la información para lograr el efecto dañino, como difundir desinformación, incitar al odio o la violencia, o dañar la reputación de alguien, mientras evitan la detección por parte de los algoritmos y verificadores de datos de las plataformas en línea”.

puede conducir a la no aceptación de los resultados electorales y a la violencia electoral. Los ataques de desinformación contra las mujeres en la gestión electoral son iniciados o amplificados por los competidores electorales y los medios en línea, y estos ataques con frecuencia pasan desapercibidos para la moderación del contenido y los esfuerzos de verificación de hechos en las plataformas de redes sociales.

Los software espías y la tecnología de vigilancia dirigida representan una amenaza importante para las mujeres periodistas y defensoras de los derechos humanos ([Access Now, 2023](#)), que ya corren un alto riesgo de acoso y violencia en línea. La información recopilada puede utilizarse como arma para alimentar campañas de difamación, chantaje y doxing, lo que tiene efectos devastadores en la vida personal y profesional de las mujeres. La falta de protecciones legales y sociales contra la violencia de género y las asimetrías de poder existentes hacen que sea aún más difícil para las mujeres luchar contra tales comportamientos maliciosos.

Los hallazgos de la investigación realizada por el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ) y la Universidad de Sheffield (Posetti et al., [The Chilling: Global trends in online violence against women journalists](#), 2021) son profundamente preocupantes. El informe revela que casi las tres cuartas partes de las mujeres periodistas encuestadas han experimentado violencia en línea en el curso de su trabajo. Es especialmente alarmante el hecho de que el 25% de las amenazas sean de violencia física, el 18% de violencia sexual y el 13% de amenazas contra personas cercanas, incluidos familiares e hijos o hijas. Este tipo de amenazas puede tener un impacto devastador sobre el bienestar mental y emocional de las y los periodistas atacados, así como de sus familias y su círculo íntimo. También se debe mencionar que las mujeres periodistas que sufren ataques a menudo son aquellas que participan en periodismo de investigación. Esto destaca el hecho de que la violencia en línea se utiliza a menudo como una herramienta para silenciar e intimidar a los periodistas que trabajan para revelar la corrupción y los abusos contra los derechos humanos.

V. Elementos para un análisis comparado de la violencia digital en contra de las mujeres políticas. Los casos de México, El Salvador y Paraguay

Conforme a los hallazgos de (Demos-NDI, [Generando odio](#), 2020), existen ciertos patrones o reglas que se reproducen en todo el mundo y que se observan frecuentemente cuando se ataca a las mujeres en la vida pública o se instalan narrativas de género manipuladas con el propósito de desacreditarlas.

El fenómeno de la violencia digital en contra de las mujeres en política y elecciones presenta elementos similares que se repiten en la mayoría de los contextos nacionales. Si bien en el estudio de Demos y NDI se consideran contextos nacionales específicos, la lista de seis reglas que propone resulta de interés para la identificación de elementos útiles

hacia un análisis comparado de la violencia digital en contra de las mujeres en tres países de la región latinoamericana: México, El Salvador y Paraguay.

A continuación las reglas mencionadas en el estudio:

REGLA 1: Convencer a los demás de que las mujeres son maliciosas: no son aptas para la política

REGLA 2: Denunciar a las mujeres como demasiado estúpidas para la vida pública

REGLA 3: Hacer que las mujeres tengan miedo de responder

REGLA 4: Elogiar a las mujeres por ser sexys y condenarlas por ser sexuales

REGLA 5: Mostrarle a todo el mundo que los hombres fuertes son quienes pueden salvarles

REGLA 6: Demonizar los valores que tienen las mujeres

Las reglas 1 y 2 tienen un común denominador, la descalificación a priori de las mujeres por considerar que no tienen las aptitudes, las capacidades ni la inteligencia que se requiere para la vida política. La regla 3 hace referencia a la intimidación como un mecanismo efectivo de dominación patriarcal que busca silenciar las voces públicas de las mujeres, mientras que la regla 5 presenta una especie de “profecía autocumplida” en la que los hombres fuertes se presentan como la mejor opción ante la aparente debilidad de sus contrincantes mujeres y, por último, las reglas 4 y 6 nos remontan a los valores negativos que se asigna cultural y socialmente a las mujeres por salirse de la norma, es decir, por incursionar en la política, que históricamente ha sido considerado como un medio natural para los hombres y no así para las mujeres, que son vistas como intrusas en un mundo político dominado por la visión masculina. (Freidenberg, [La política partidista es cosa de hombres](#), 2021).

En el caso de México, la violencia contra las mujeres en política y elecciones -incluyendo la violencia digital-, alcanza niveles de virulencia que nos remiten a la regla 3, es decir, se busca sacar a las mujeres de la contienda política mediante la intimidación. Diversos estudios han señalado que las mujeres políticas en México enfrentan de manera desproporcionada el acoso en línea y que frecuentemente se registran ataques hacia ellas mediante campañas de difamación en redes, a través de cuentas falsas que difunden videos e imágenes manipuladas, con el propósito evidente de denigrarlas y dañar su imagen pública. (IRI, NDI, Stanford, [Combatiendo la manipulación de información: Un manual para las elecciones y posterior a ellas](#), 2021)

(Luchadoras-NDI, [VIOLENCIA POLÍTICA A TRAVÉS DE LAS TECNOLOGÍAS CONTRA LAS MUJERES EN MÉXICO](#), 2018)

En el caso de El Salvador, la incidencia de la violencia digital hacia las mujeres va de la mano de un progresivo declive de las libertades civiles, que nos remite a la regla 5: son los hombres fuertes (o en este caso “el” hombre fuerte) quienes pueden salvar a todo el mundo. El declive en materia de libertades democráticas se ha acentuado

recientemente con la instauración del “Estado de excepción” que se decretó en marzo de 2022 y que ha sido extendido cada mes por la Asamblea Nacional. (WOLA, [Corrupción y Régimen de Excepción en El Salvador: una democracia sin oxígeno](#), 2022)

En este contexto, los derechos de las mujeres se han visto especialmente afectados en El Salvador, en un entorno en donde las organizaciones de la sociedad civil han denunciado repetidamente que los espacios para la acción y la expresión de la diversidad de opiniones se van reduciendo cada vez más, mientras que los grupos de influencia de corte conservador parecen ir ganando cada vez más terreno. Varios referentes del régimen actual, incluyendo al presidente Nayib Bukele, se han pronunciado en contra de la llamada “ideología de género”, por considerar que busca solamente legalizar el aborto y promover el matrimonio de personas del mismo sexo. Asimismo, varios colectivos LGTBIQ+ han manifestado su profunda preocupación, debido a que bajo el actual gobierno se ha retrocedido de manera significativa en los avances que se habían logrado anteriormente para la protección de sus derechos fundamentales (WOLA, [Ola regresiva para las mujeres en Centroamérica](#), 2023).

(Dinero.com.sv, [NDI El Salvador presentó el Informe de Violencia Contra las Mujeres en la Política](#), 2022)

([Violencia sexual por medios digitales: otras violencias contra las mujeres que no le importan al Estado Salvadoreño - Revista la Brújula](#), 2021)

En el caso de Paraguay, una investigación especializada de la organización TEDIC, reveló que se ha registrado un aumento de la violencia digital de género debido a que la violencia se traslada y se reproduce en los espacios virtuales, mientras que la cultura de impunidad se mantiene firme. Por otra parte, un tema de especial preocupación es la tendencia que se observa entre las mujeres agredidas a minimizar o tolerar la violencia en línea, al igual que lo hacen las autoridades estatales. Al tratarse de agresiones que se cometen dentro del ámbito “virtual”, no se consideran “reales”, por darse en espacios que son considerados muy personales. (TEDIC, [Explorando la violencia digital de género en Paraguay](#), 2021)

(Decidamos, [La violencia política frena la participación de las mujeres en la política](#), 2022)

VI. Conclusiones

Para abordar el problema de la desinformación basada en el género y la agresión en línea contra las mujeres en la política y las elecciones, se necesita una perspectiva interseccional y sensible al contexto. Esto incluye comprender la naturaleza compleja y multifacética del problema y adoptar un enfoque matizado que aborde los desafíos únicos que enfrentan las mujeres para el ejercicio de sus derechos políticos.

Es importante que los estados, los actores políticos y los medios se comprometan a respetar los derechos de las mujeres en el entorno de la información en línea y fuera de línea. Otras medidas cruciales incluyen la implementación de políticas que promuevan la igualdad de género y protejan los derechos de las mujeres a participar en los procesos electorales sin temor a la desinformación, el acoso o la discriminación; mejorar los sistemas de detección y combate contra el contenido dañino en línea; implementar regulaciones contra el contenido y la conducta dañinos en línea, sin afectar la libertad de expresión; desarrollar códigos de conducta sobre la difusión de información en torno a las elecciones con un enfoque particular en las mujeres, para los actores políticos, los actores estatales y los medios de comunicación; responsabilizar a los perpetradores de desinformación y agresión por motivos de género por sus acciones; y, por último, brindar seguridad, apoyo legal y psicológico a las personas que son víctimas de desinformación basada en género, las agresiones y actos de discriminación en línea.

VII. Referencias bibliográficas

Freidenberg, F. <<https://dialogopolitico.org/edicion-especial-2021-el-futuro-de-los-partidos-politicos/la-politica-partidista-es-cosa-de-hombres/>>, accessed 1 April 2023

Freidenberg, F. y Gilas, K. M. (2022). ¿Normas poco exigentes? Los niveles de exigencia normativa de las leyes contra la violencia política en razón de género en América Latina. *Polít. Soc. (Madr.)* 59(1), 75866. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.75866>

UN, Report of the Secretary-General Roadmap for Digital Cooperation, June 2020, <https://www.un.org/en/content/digital-cooperationroadmap/assets/pdf/Roadmap_for_Digital_Cooperation_EN.pdf>, accessed 16 March 2023

International IDEA, Global State of Democracy Report 2022: Forging Social Contracts in a Time of Discontent, <<https://idea.int/democracytracker/gso-d-report-2022> >, accessed 9 April 2023

Repucci, S. and Slipowitz, A., Freedom in the World 2022: The Global Expansion of Authoritarian Rule, Freedom House, <<https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2022/global-expansion-authoritarian-rule>>, accessed 9 April 2023

World Economic Forum, The Global Risk Report 2023 18th Edition, Insight Report, <https://www3.weforum.org/docs/WEF_Global_Risks_Report_2023.pdf>, accessed 9 April 2023

BBC News, Hungarians Warning Education Becoming 'Too Feminine'- Report, 26 August 2022 <<https://www.bbc.com/news/world-europe-62686894>>, accessed 10 April 2023

Cursino, M., Hungary Decrees Tighter Abortion Rules, BBC News, 13 September 2022, <<https://www.bbc.com/news/world-europe-62892596>>, accessed 10 April 2023

Human Rights Watch, Hungary Court Closes Door on Transgender Legal Recognition, 9 February 2023, <<https://www.hrw.org/news/2023/02/09/hungary-court-closes-door-transgender-legal-recognition>>, accessed 9 April 2023

Human Rights Watch, Poland: Rule of Law Erosion Harms Women, LGBT People, 15 December 2022, <<https://www.hrw.org/news/2022/12/15/poland-rule-law-erosion-harms-women-lgbt-people>> , accessed 9 April 2022

Human Rights Watch, Russia: Bill to Decriminalize Domestic Violence, 23 January 2017, <<https://www.hrw.org/news/2017/01/23/russia-bill-decriminalize-domestic-violence>> , accessed 10 April 2023

Garg, A., Legal System to Tackle Crime Against Women Still Far from Effective, The Times of India, 17 December 2022, <<https://timesofindia.indiatimes.com/city/delhi/legal-system-to-tackle-crime-against-women-still-far-from-effective/articleshow/96291616.cms>> , accessed 10 April 2023

UN Women, In Focus: Sustainable Development Goal 5, 23 August 2022, <<https://www.unwomen.org/en/news-stories/in-focus/2022/08/in-focus-sustainable-development-goal-5>> , accessed 10 April 2023

UN Women, <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/11/violencia-de-genero-en-linea-hacia-mujeres-con-voz-publica-impacto-en-la-libertad-de-expresion>, 2022

UN Women, <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/11/violencia-de-genero-en-linea-hacia-mujeres-con-voz-publica-impacto-en-la-libertad-de-expresion>,

Ballington, J., Bardall, G., Palmier, S. and Sullivan, K., Inclusive Electoral Processes: A Guide for Electoral Management Bodies on Promoting Gender Equality and Women's Participation, UN Women, 2015, <<https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2015/Inclusive-electoral-processes-en.pdf>> , accessed 10 April 2023

UN Women, Women in Politics: 2023, 2023, <<https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2023/03/women-in-politics-map-2023>>, accessed 10 April 2023

United Nations, For the First Time, Women Represented in all Parliaments of the World, 3 March 2023, <<https://news.un.org/en/story/2023/03/1134117>>, accessed 10 April 2023

International IDEA, The Global State of Democracy Indices, <<https://www.idea.int/gsod-indices/democracy-indices>> , accessed 10 April 2023

Naciones Unidas, La Declaración Universal de Derechos Humanos, <<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Toda%20persona%20tiene%20todos%20los,nacimiento%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.>>> , accessed 10 April 2023

United Nations, International Covenant on Civil and Political Rights, adopted 16 December 1966, <<https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>> , accessed 10 April 2023

United Nations, General Assembly, Human Rights Council, 4 July 2018, <<https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/LTD/G18/203/73/PDF/G1820373.pdf?OpenElement>> , accessed 10 April 2023

Organization of American States, <<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/publicidad/PRINCIPIOS%20SOBRE%20REGULACI%C3%93N%20DE%20LA%20PUBLICIDAD%20OFICIAL.pdf>> , accessed 10 April 2023

Access Now, “Why internet shutdowns are even worse for women”, 8 March 2022, <<https://www.accessnow.org/internet-shutdowns-international-womens-day/>> , accessed 10 April 2023

Access Now, “Silenced, spied on, and stalked: why we’re taking the fight for gender equality to the UN”, 19 March 2023, <<https://www.accessnow.org/silenced-spied-on-and-stalked-why-were-taking-the-fight-for-gender-equality-to-the-un/>> , accessed 10 April 2023

ACE Project, Electoral Cycle, <<https://aceproject.org/electoral-advice/electoral-assistance/electoral-cycle>> , accessed 10 April 2023

Amnesty International, Eastern Europe and Central Asia: Protect Women from Violence in Crises and Beyond, 2022, <<https://eurasia.amnesty.org/wp-content/uploads/2022/12/eastern-europe-and-central-asia.-protect-women-from-violence-in-crises-and-beyond.pdf>> , accessed 11 April 2023

Amnesty International, ‘Toxic Twitter - The Silencing Effect’, <<https://www.amnesty.org/en/latest/news/2018/03/online-violence-against-women-chapter-5-5/#:~:text=To%20not%20engage%20or%20comment,their%20career%20and%20building%20networks>> , accessed 10 April 2023

Bicu, I., ‘Few women at the top of electoral management bodies worldwide’, International IDEA, 7 March 2022, accessed 10 April 2023

Bicu, I., “The information environment around elections”, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, February 2023, <<https://www.idea.int/our-work/what-we-do/elections/information-environment-around-elections>, accessed 30 March 2023

Bicu, I., “Breaking barriers as a woman in electoral management: “the price I paid for my leadership”, International Institute for Democracy and Electoral Assistance, March 2023, <<https://www.idea.int/news-media/news/breaking-barriers-woman-electoral-management>> accessed 2 April 2023

Bicu, I., Guidelines for empowering women in elections online: The case of Georgia, Delian Project, 2022, <https://www.delianproject.org/_files/ugd/f769a5_d5f5910c553a4281b372560cb4bada5d.pdf> , accessed 28 March 2023

United Nations, Gender-Based Data Crucial for Developing Intersectional Digital Spheres Reflecting Women’s, Girls’ Identities, Lives, Speakers Tell Commission, 14 March 2023, <<https://press.un.org/en/2023/wom2227.doc.htm>> , accessed 11 April 2023

International IDEA, Gender Quotas Database, <<https://www.idea.int/data-tools/data/gender-quotas/quotas>> , accessed 11 April 2023

Hamada, Y., ‘Political finance regulations as a catalyst to promote inclusive democracy: #ChooseToChallenge gender inequality in politics’, March 2021, accessed 16 March 2023

International IDEA, ‘Taking stock of progress on gender equality using the Global State of Democracy Indices’ (Stockholm: International IDEA, 2020), , accessed 16 March 2023

Eddy, K., Arguedas, A.,R., Mukherjee, M., Nielsen, K.,R., “Women and Leadership in the News Media 2023: Evidence from 12 Markets”, 8 March 2023, <<https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/women-and-leadership-news-media-2023-evidence-12-markets>> , accessed 11 April 2023

International Telecommunication Union (ITU), Bridging the Gender Divide, December 2022, <<https://www.itu.int/en/mediacentre/backgrounders/Pages/bridging-the-gender-divide.aspx>> , accessed 11 April 2023

Petrosyan, A., Internet usage rate worldwide as of 2022, by gender and region, Statista, 31 January 2023, <<https://www.statista.com/statistics/491387/gender-distribution-of-internet-users-region/>> , accessed 11 April 2023

International Telecommunication Union (ITU), The Gender Digital Divide, The world takes a small step towards digital gender parity, 2022, <<https://www.itu.int/itu-d/reports/statistics/2022/11/24/ff22-the-gender-digital-divide/>> , accessed 11 April 2023

Digital Information World, 37% of Women Still Don't Have Internet Access in 2022, 12 June 2022, <<https://www.digitalinformationworld.com/2022/12/37-of-women-still-dont-have-internet.html>> , accessed 11 April 2023

Data Portal, Digital Around the World, <<https://datareportal.com/global-digital-overview>> , accessed 10 April 2023

National Democratic Institute, Ending Online Violence Against Women in Politics, <<https://www.ndi.org/ending-online-violence-against-women-politics>> , accessed 10 April 2023

Rajvanshi,A., “Disinformation Campaigns Against Women Are a National Security Threat, New Study Finds”, Time, 21 February 2023, <<https://time.com/6257188/disinformation-women-online-hate-study/>> , accessed 10 April 2023

Di Meco, L., “Monetizing Misogyny: Gendered Disinformation and the Undermining of Women’s Rights and Democracy Globally”, February 2023, <https://she-persisted.org/wp-content/uploads/2023/02/ShePersisted_MonetizingMisogyny.pdf> , accessed 10 April 2023

The Guardian, Majority of female journalists have been target of online violence – report, <<https://www.theguardian.com/society/2022/nov/07/majority-of-female-journalists-have-been-target-of-online-violence-report>> , accessed 10 April 2023

UN Women, Women in Power in 2023: New data shows progress but wide regional gaps, 7 March 2023, <<https://www.unwomen.org/en/news-stories/press-release/2023/03/women-in-power-in-2023-new-data-shows-progress-but-wide-regional-gaps>> , accessed 11 April 2023

Solijonov, A., ‘Voter turnout trends around the world’, (Stockholm: International IDEA, 2016), <<https://www.idea.int/sites/default/files/publications/voter-turnout-trends-around-the-world.pdf>>, accessed 26 March 2023

UN Women and UNDP, ‘Inclusive electoral processes: A guide for electoral management bodies on promoting gender equality and women’s participation’, 2015, <<https://www.unwomen.org/en/digitalibrary/publications/2015/7/inclusive-electoral-processes#view>>, accessed 12 March 2023

IRI, NDI, Stanford Internet Observatory-Cyber Policy Center, 'Combatiendo la manipulación de información: un manual para las elecciones y posterior a ellas', 2021, <https://www.iri.org/wp-content/uploads/2021/12/infomanip_playbook_spanish_final-1.pdf>, accessed 31 March 2023

Fundación Kofi Annan, 'La protección de la integridad electoral en la era digital. Informe de la Comisión Kofi Annan sobre Elecciones y Democracia en la Era Digital', <https://www.kofiannanfoundation.org/app/uploads/2020/05/ebc1514a-kaf-kacedda-report_2020_spanish.pdf>, 2020, accessed 10 April 2023

Demos-NDI, <<https://www.ndi.org/sites/default/files/engendering-hate-report-finalri2-201203174824.pdf>>, 2020, accessed 30 March 2023

TEDIC, <https://www.tedic.org/investigacion-explorando-la-violencia-digital-de-genero-en-paraguay/>, 2021, accessed 11 April 2023

TEDIC, <https://violenciadigital.tedic.org/es/b/paginas/violencia-de-genero/>, accessed 11 April 2023

Revista La Brújula, <https://revistalabrujula.com/2021/05/25/violencia-sexual-por-medios-digitales-otras-violencias-contra-las-mujeres-que-no-le-importan-al-estado-salvadoreno/>, 2021, accessed 11 April 2023

WOLA, <https://www.wola.org/es/2022/09/corrupcion-estado-de-excepcion-el-salvador/>, 2022, accessed 11 April 2023

Dinero.com.sv revista digital, <https://www.dinero.com.sv/es/expertos/item/5604-ndi-el-salvador-presento-el-informe-de-violencia-contra-las-mujeres-en-la-politica.html>, 2022, accessed 9 April 2023

Cabrera, E. <https://www.iis.unam.mx/blog/violencia-digital-contra-las-mujeres-en-mexico/>, 2023, accessed 11 April 2023

Luchadoras-NDI, <https://www.mujeresenelpoder.org.ar/archivos-bibliografias/10-Violencia%20politica%20a%20traves%20de%20las%20tecnologias%20contra%20las%20mujeres%20en%20Mexico.Elecciones%202018.pdf>, 2018, accessed 30 March 2023